



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ARMANDO ARTURO GUERRERO TORRES Cédula 1083463251 (Padre) de MELODY MARIA VERA PEREZ Tarjeta de Identidad 1235541765 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AV Ferrocarril Cra 9 N 25 55 Barrio Alcázares Santa Marta ICBF Regional Magdalena para ser notificados del contenido del, Auto 000 proferido el día 22/06/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24438049

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/07/2026.

Desfijar el: 07/07/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA YOLIANA GARCÉS SÁNCHEZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Sur

Magdalena

Dirección: AV Ferrocarril Cra 9 N 25 55 Barrio Alcázares Santa Marta ICBF Regional Magdalena

Teléfono: 57(5) 420 06 12

Centro Zonal Santa Marta Sur

Regional Magdalena

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 01/07/2026